

NOTA DE PRENSA

- *Ante los casos de desapariciones de personas mayores*

La FAMP estudiará con las diputaciones andaluzas la posible adquisición de pulseras detectoras de personas

- *La federación ha suscrito hoy un convenio con la Fundación QSD Global para colaborar desde los ayuntamientos en la búsqueda de las personas desaparecidas*

Sevilla, 16 de marzo de 2017

El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Fernando Rodríguez Villalobos y Francisco Lobatón, presidente de la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSD Global, han firmado esta mañana, en Sevilla, un convenio de colaboración para fortalecer las acciones que se puedan llevar a cabo desde los ayuntamientos andaluces en esta materia.

En torno a este asunto, Villalobos, por la FAMP, y Paco Lobatón, por QSDglobal, han anunciado que la primera acción fruto del Convenio será la celebración en Sevilla del **Primer Encuentro nacional de Ayuntamientos frente a las desapariciones** en el próximo trimestre. Asimismo, un municipio sevillano albergará próximamente una experiencia piloto de tecnologías de geolocalización para Mayores con alzheimer o enfermedades similares, destinada a prevenir las desapariciones de alto riesgo que se producen en este grupo de personas.

Asimismo, el presidente de la FAMP y de la Diputación de Sevilla manifestó que va “a instar a las diputaciones a estudiar la posibilidad de adquirir pulseras detectores para personas. Hay casos con algún tipo de afección senil que es más propensa a desaparecer y esas pulseras son de gran utilidad. Si está de nuestra mano, el municipalismo, en este caso las Diputaciones, vamos

Gabinete de Comunicación

a articular ese servicio a la ciudadanía que lo necesite y no pueda adquirirlo, vía servicios sociales de los ayuntamientos”.

Desde la FAMP, señaló Fernando Rodríguez Villalobos, “vamos a favorecer la adopción de todo tipo de acuerdos entre las Administraciones Públicas competentes, así como las entidades que trabajan en el ámbito de la seguridad y convivencia ciudadana para la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente en relación con la libertad y la seguridad personal”.

Los Ayuntamientos, por su proximidad, subrayó el presidente de la FAMP, “somos la primera instancia donde los ciudadanos buscan respuesta a sus situaciones. Cuando se produce una desaparición el lugar es clave, y el papel de los Ayuntamientos para responder con eficacia resulta imprescindible así como la atención a las familias que la sufren y la coordinación de algunos ámbitos relacionados siendo muy útiles protocolos municipales de actuación en las primeras horas de una desaparición”.

Según datos ofrecidos el pasado 7 de marzo por el Ministerio de Interior, la cifra total de denuncias desde 2010 a enero de 2017 supera las 121.000 y, aunque la gran mayoría se resuelven, hay un porcentaje de ellas que se queda sin respuesta (4.164 permanecen activas) dejando abierta la incógnita sobre si los ausentes siguen vivos o muertos con el consiguiente dolor y desamparo de sus amigos y familiares.

Frente a esa realidad el titular de Interior ha comprometido la inminente creación de un Centro Nacional de Desaparecidos. En esa perspectiva, la acción coordinada y rápida en el municipio afectado, la ayuda activa de la ciudadanía local y la coordinación con las fuerza de seguridad son actuaciones, entre otras, como la ayuda a las familias que requieren de un protocolo municipal junto a un plan de acción bien definido y conocido por todos los implicados.

Precisamente uno del objetivos prioritarios del anunciado *encuentro nacional de ayuntamientos frente a las desapariciones* será la adopción de un protocolo unificado de actuación municipal y la creación de una Red Europea de Municipios Sensibles a las Desapariciones de Personas (*Sensitive cities with missing people*).